



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE POSTGRADO

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN 2026

COMPLIANCE Y PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS EN CHILE A PROPÓSITO DE LA RECIENTE OPERACIÓN TOKIO

VERSIÓN: PRIMERA EDICIÓN – OCTUBRE DE 2026

DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONÓMICO

ESCUELA DE POSTGRADO – FACULTAD DE DERECHO,

UNIVERSIDAD DE CHILE



postgrados.derecho.uchile.cl

PRESENTACIÓN DEL CURSO

El curso tiene por objeto examinar el marco regulatorio chileno de prevención del lavado de activos (LA), del financiamiento del terrorismo (FT) y del financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FP), a partir de la Ley N°19.913, que creó la Unidad de Análisis Financiero (UAF), y de su normativa vigente, en especial la Circular N°62 de 2025. Se analizarán las obligaciones nucleares del sistema —debida diligencia y conocimiento del cliente, identificación del beneficiario final, tratamiento de personas expuestas políticamente, registros obligatorios y reportes de operaciones sospechosas (ROS) y en efectivo (ROE)— bajo un enfoque basado en riesgos y a la luz de los estándares del GAFI y el GAFILAT.

El programa toma como eje de análisis la denominada "Operación Tokio", una de las mayores investigaciones por lavado de activos detectadas en Chile, que evidenció la infiltración del crimen organizado en el sistema financiero formal a través de ejecutivos bancarios, así como el uso intensivo de cuentas de paso, la fragmentación de fondos, las empresas de papel y los criptoactivos para la salida de recursos al exterior. A partir de este caso se examinarán las principales tipologías de lavado, las señales de alerta y las fallas de cumplimiento que el sistema está llamado a prevenir.

Asimismo, se abordará la responsabilidad penal de las personas jurídicas conforme a la Ley N°20.393 y su ampliación por la Ley N°21.595 sobre delitos económicos, con foco en el lavado de activos como delito base y en el Modelo de Prevención de Delitos (MPD) como herramienta de gestión del riesgo, incluyendo el rol del oficial de cumplimiento, del directorio y de la alta gerencia, y el desafío que plantea el llamado "riesgo de la persona interna". Se destacará la distinción entre el MPD y el programa de prevención AML, y el modo en que modelos avanzados de gobierno corporativo del cumplimiento distribuyen ambas responsabilidades en distintos encargados.

El curso analizará también dos materias de máxima actualidad: el régimen del secreto bancario y el proyecto de ley que crea el Sistema de Inteligencia Económica contra el delito (Boletín N°15975-25), que integra a la UAF, el Servicio de Impuestos Internos y el Servicio Nacional de Aduanas, y que propone el levantamiento administrativo del secreto bancario en casos calificados.

Las dos últimas sesiones abordan los nuevos vectores de riesgo del sistema financiero digital: criptoactivos, activos virtuales y la "travel rule", el ecosistema fintech y los medios de pago digitales, el onboarding digital y la autenticación, las sanciones internacionales y el monitoreo transaccional basado en inteligencia artificial y machine learning. El curso concluye con una sesión práctica que reconstruye un esquema de lavado de activos tipo "Operación Tokio" desde las perspectivas del sector privado financiero (fintech y banca) y del Estado, para analizar el ciclo completo: detección, elaboración del ROS, gestión ante comités y directorio, relación con los reguladores y gestión de crisis reputacional.

DIRIGIDO A

Abogados y egresados de derecho, así como profesionales de otras disciplinas vinculadas a la auditoría, las finanzas y el control interno; oficiales de cumplimiento, encargados de prevención de delitos, gerentes de riesgo y de áreas legales del sector financiero, fintech y de los demás sujetos obligados; funcionarios del sector público y municipal; y, en general, todo interesado en profundizar en la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, la responsabilidad penal de las empresas y la institucionalidad de inteligencia financiera en Chile.

CUERPO DOCENTE

Dr. Jaime Gallegos Zúñiga	Abogado, Universidad de Chile. Magíster en estudios avanzados en Derecho Financiero y Tributario, y Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
Mg. Cristián Carmona Larraín	Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Derecho de la Empresa, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master of Laws en International Business Law, University College London. Socio en Puga Ortiz Abogados. Fue Director Jurídico en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
Prof. Jaime Winter Etcheberry	Abogado. Universidad de Chile, con estudios de doctorado en la Justus-Liebig Universität en Giessen, Alemania. Profesor del Departamento de Ciencias Penales de la Universidad de Chile. Especialista en materia de Derecho Penal Económico.
Dra. Ángela Toso Milos	Abogada. Universidad Diego Portales. Doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca. Profesora de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Especialista en materia de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.
Mg. Cristóbal Fernández Marticorena	Abogado, Universidad Diego Portales. Master of Laws en Derecho Corporativo y Bancario, University College London. Director Riesgo y Cumplimiento en Mercado Pago / Mercado Libre para Chile, Colombia, Uruguay y Perú.
Prof. Guillermo Schmiegelow	Abogado, Universidad de Buenos Aires. MBA, Universidad de San Andrés. Head de AML y Sanciones en Chile y Oficial de Cumplimiento de Mercado Pago, donde lidera el diseño y la gestión del programa de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
Prof. Sebastián Cordero Núñez	Ingeniero Civil Industrial, Universidad Técnica Federico Santa María. Gerente Regional de Prevención de Lavado de Activos y Oficial de Cumplimiento de Banco Falabella Chile, donde lidera el programa PLAFT con foco en analítica avanzada, automatización e inteligencia artificial aplicadas al monitoreo transaccional y la detección de operaciones inusuales.



INFORMACIÓN GENERAL



DÍAS DE CLASES Y HORARIOS

Martes y jueves de
18:30 a 21:30 horas.
(Hora de Chile)



ARANCEL

CLP: \$300.000
(trescientos mil pesos)
Valor en USD: 323



COORDINACIÓN EJECUTIVA

Unidad de Educación
Continua, Escuela de
Postgrado.



MODALIDAD

Videoconferencia vía
Zoom



COORDINACIÓN ACADÉMICA

Dr. Jaime Gallegos
Zúñiga



ASISTENCIA REQUERIDA

80% para obtener
certificado de
participación



DURACIÓN

15 horas totales



FORMAS DE PAGO

Tarjeta de Crédito o
de Débito. Órdenes
de compra
institucionales.



PROGRAMA

PRIMERA SESIÓN: MARTES 6 DE OCTUBRE DE 2026

Tema: Arquitectura del sistema antilavado y el caso “Operación Tokio”.

Módulo 1: Conceptos fundamentales y marco institucional. El delito de lavado de activos (artículo 27 de la Ley N.º 19.913), el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva; las etapas del lavado (colocación, estratificación e integración); los estándares del GAFI y las evaluaciones del GAFILAT. Naturaleza, funciones y enfoque basado en riesgos de la Unidad de Análisis Financiero (UAF). Anatomía de la “Operación Tokio”: cuentas de paso, fragmentación de fondos, empresas de papel y uso de criptoactivos para la salida de recursos al exterior.

Docente: Mg. Cristián Carmona Larraín.

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Sujetos obligados y obligaciones nucleares. Catálogo de sujetos obligados (artículos 3.º y 4.º de la Ley N.º 19.913) y la Circular N.º 62 de la UAF. Debida diligencia y conocimiento del cliente (DDC/KYC), identificación del beneficiario final y de las personas expuestas políticamente (PEP); debida diligencia reforzada; registros obligatorios; el Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS) y el Reporte de Operaciones en Efectivo (ROE): estándares, plazos, señales de alerta y protección del reportante.

Docente: Mg. Cristián Carmona Larraín.

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

SEGUNDA SESIÓN: MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2026

Tema: Responsabilidad penal de la empresa y la función de cumplimiento.

Módulo 1: Responsabilidad penal de las personas jurídicas. La Ley N.º 20.393 y su ampliación por la Ley N.º 21.595 sobre delitos económicos; el lavado de activos como delito base; el Modelo de Prevención de Delitos (MPD): elementos, encargado de prevención, matriz de riesgos y evaluación independiente. La distinción entre el MPD y el programa de prevención AML: un error frecuente en la práctica. Modelos avanzados de gobierno del cumplimiento: cómo distribuir ambas responsabilidades en distintos encargados (ejemplo: estructura con seis encargados de prevención, siendo uno de ellos el Oficial de Cumplimiento AML). El “riesgo de la persona interna” a la luz de los ejecutivos bancarios formalizados en la “Operación Tokio”.

Docente: Prof. Jaime Winter Etcheberry.

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.



Módulo 2: Diseño y eficacia del programa de prevención de LA/FT. Gobierno corporativo del cumplimiento y líneas de defensa; cultura organizacional y tono desde la alta dirección; responsabilidad del directorio y de la alta gerencia; el procedimiento sancionatorio y las multas de competencia de la UAF. El programa AML como obligación regulatoria (Circular N.º 62) versus el MPD como obligación penal (Ley N.º 20.393 / 21.595): alcances, superposiciones y diferencias prácticas.

Docente: Dra. Ángela Toso Milos.

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

TERCERA SESIÓN: MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2026

Tema: Secreto bancario y el nuevo Sistema de Inteligencia Económica.

Módulo 1: El secreto bancario en Chile. Fundamento y fuentes (artículo 154 de la Ley General de Bancos); la distinción entre secreto y reserva; las excepciones vigentes y el levantamiento por vía judicial ante un ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago. La tensión entre la privacidad financiera y la persecución del crimen organizado: ¿es suficiente el modelo actual a la luz de la “Operación Tokio”? Experiencia comparada.

Docente: Dr. Jaime Gallegos Zúñiga.

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: El proyecto de ley que crea el Sistema de Inteligencia Económica contra el delito (Boletín N.º 15975-25). La integración de la UAF, el Servicio de Impuestos Internos y el Servicio Nacional de Aduanas y las nuevas unidades de inteligencia y análisis económico; el perfeccionamiento de la definición de operación sospechosa y de la debida diligencia; el levantamiento administrativo del secreto bancario en casos calificados y su debate constitucional; las nuevas facultades intrusivas y sancionatorias; y el estado de tramitación del proyecto.

Docente: Dr. Jaime Gallegos Zúñiga.

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

CUARTA SESIÓN: JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2026

Tema: Fintech, criptoactivos y nuevos vectores de riesgo AML.

Módulo 1: Criptoactivos, activos virtuales y prevención del lavado de activos. Tipologías de lavado con criptoactivos y su rol en la estratificación y la extracción transfronteriza de fondos: lecciones de la “Operación Tokio”. El estándar del GAFI sobre los proveedores de servicios de activos virtuales (PSAV) y la “travel rule” (Recomendación 15): qué información debe viajar con una transferencia de activos virtuales, el “sunrise problem” y el tratamiento de PSAV en jurisdicciones sin regulación equivalente. El tratamiento de los criptoactivos bajo la Ley N.º 21.521 (Ley Fintech) y la Circular N.º 62 de la UAF: los PSAV como nuevos sujetos obligados.

Docente: Prof. Guillermo Schmiegelow

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Riesgos AML en el ecosistema fintech, medios de pago digitales e inteligencia artificial. Onboarding digital, identidad y autenticación: KYC biométrico, NCG 538 y vulnerabilidades en la apertura remota de cuentas. Inclusión financiera y pagos transfronterizos. Sanciones internacionales (listas OFAC y de Naciones Unidas) y screening automatizado. La evolución del monitoreo transaccional: de sistemas basados en reglas rígidas hacia modelos dinámicos apoyados con inteligencia artificial y machine learning, detección de anomalías, scoring dinámico de riesgo, análisis de redes y reducción de falsos positivos.

Docente: Mg. Cristóbal Fernández Marticorena.

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

QUINTA SESIÓN: MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2026

Tema: Sesión práctica: del sistema de detección a la sala de directorio y la sala de tribunales.

Módulo 1: Panel aplicado: un esquema tipo “Operación Tokio” desde tres perspectivas. Reconstrucción de un esquema de lavado de activos, fragmentación, cuentas de paso y uso de criptoactivos, visto simultáneamente desde: (i) la perspectiva fintech/pagos digitales: cómo los sistemas de monitoreo transaccional con inteligencia artificial detectan el patrón, qué decisiones toma el oficial de cumplimiento, cuándo y cómo se elabora y envía el ROS; (ii) la perspectiva de la banca tradicional: cómo llega la alerta en un banco retail, qué hace el área de cumplimiento, cuándo escala al directorio; (iii) la perspectiva del Estado: qué hace la UAF/Ministerio Público cuando recibe el ROS/Denuncia, cómo se analiza, cómo y cuándo se coordina con el Ministerio Público/UAF/SII y coordinación con sujetos obligados del mercado financiero.

Errores frecuentes de cumplimiento en cada etapa del ciclo y cómo prevenirlos.

Docente: Mg. Cristóbal Fernández Marticorena.

Horario: 18:30 a 19:50 horas.

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Gestión institucional, crisis y remediación. Cómo se gestiona un evento de lavado detectado al interior de la institución: comités de AML, comité de riesgo, escalamiento al directorio y protocolos de respuesta. Relación con los reguladores (UAF, CMF, Ministerio Público): cuándo y cómo reportar, autodenuncia y querellas. Investigaciones internas y responsabilidad de ejecutivos. Gestión de crisis reputacional y comunicación. Remediación del programa de cumplimiento: qué mitigantes reconocen la UAF y el Ministerio Público; cómo documentar y presentar las mejoras del programa ante el regulador tras un evento de incumplimiento.

Docente: Prof. Sebastián Cordero Núñez.

Horario: 20:10 a 21:30 horas.

(*) Por razones de fuerza mayor, el Programa podrá realizar ajustes en la programación académica, cuerpo docente, días y horarios de clases, sin que ello implique una modificación sustancial de los contenidos ofrecidos. Asimismo, se reserva el derecho de suspender la realización del curso en caso de no contar con el número mínimo de participantes requerido. Toda modificación será comunicada oportunamente a los y las postulantes.

(**) Los y las participantes se comprometen a respetar los principios orientadores que guían a la Universidad de Chile, a mantener un comportamiento respetuoso con todos los integrantes de la comunidad y a observar las prohibiciones de conductas que deriven en discriminación arbitraria, acoso sexual u otras de similar gravedad que atenten contra el buen trato.



DESCUENTOS POR VOLUMEN PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS (PAGO INSTITUCIONAL)

30%

Por la inscripción de 5 o más participantes

40%

Por la inscripción de 10 o más participantes

50%

Por la inscripción de 20 o más participantes

*El descuento debe ser gestionado por la persona o unidad encargada de capacitaciones de la institución, mediante orden de compra o carta de compromiso. Para más información, escribir a: educacioncontinua@derecho.uchile.cl

INSCRIPCIÓN Y CONSULTAS



educacioncontinua@derecho.uchile.cl



+56 2 2977 2609 +56 9 3922 6953



Lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas.
Viernes de 8:30 a 16:30 horas.



Formulario de inscripción: <https://educacioncontinua.derecho.uchile.cl/>